Real y Muy Ilustre
Cofradía del Santo Sepulcro
Solemne Procesión del Santo Entierro

Estimado/a Cofrade:

Por medio de la presente, se le informa de la próxima convocatoria de elecciones a la Presidencia de la Cofradía.

Conforme al vigente Reglamento Electoral se le informa de la necesidad de que cada una de las candidaturas que se presenten deberán de ir avaladas al menos con treinta y cinco firmas de cofrades para poder ser válidamente aceptada.

Se recuerda que aquellos cofrades que no estén al día en el pago de sus cuotas no podrán avalar a ninguna candidatura, ni podrán hacer uso de su derecho de ser electores ni elegibles en este proceso electoral.

A continuación se detalla las fechas del calendario electoral:

1. **Día 31 de Mayo**, Fecha máxima de presentación de candidaturas. *(Las candidaturas deberán de presentarse en sobre cerrado junto con la lista de avales en la Sacristía de la Iglesia de San Bartolomé, antes de las 20:00 horas del día fijado).*

2. **Día 1 de Junio**, Proclamación provisional de candidaturas y resolución de posibles impugnaciones.

3. **Día 2 de Junio**, Proclamación definitiva de candidaturas. Las candidaturas que reúnan los requisitos para optar a la elección de la Presidencia de la Cofradía serán publicadas en el panel de anuncios de la Sacristía de la Iglesia de San Bartolomé-Santa María.

4. **Día 3 de Junio**, ***Elecciones***, votación que tendrá lugar en los locales de la Cofradía en la Iglesia de San Bartolomé-Santa María (salón situado encima de la Sacristía). Hora de inicio de la votación 20:00 horas, cierre de la votación a las 22:00 horas.

5. **Día 4 de Junio**, Presentación de impugnaciones y resolución de las mismas y en su caso proclamación provisional de Presidente.

6. **Día 7 de Junio**, Proclamación definitiva de Presidente.

Sin otro particular y en espera de su participación en estas elecciones, atentamente le saluda.

En Murcia a 17 de mayo de 2.010.

Sr.D.Javier García-Villalba Martínez
Secretario de la R.M.I.Cofradía del Santo Sepulcro